

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN No. 024-24
GERENCIA GENERAL
Procedimiento Excepcional de Contratación

**“SERVICIO DE MANTENIMIENTO CHATBOT-WHATSAPP CON IA,
INTEGRACIÓN API Y GESTOR DE CITAS”**

CONSIDERANDO

Que, mediante el Informe Técnico Fundado emitido por el Departamento de Operación y Comunicaciones de ENA de 14 de junio de 2024, sustentado en el artículo 42 del reglamento de compras para aplicar el procedimiento excepcional de contratación, recomendando a la empresa SILVER SOLUTIONS, para la contratación directa de “SERVICIO DE MANTENIMIENTO CHATBOT-WHATSAPP CON IA, INTEGRACIÓN API Y GESTOR DE CITAS” aceptando la propuesta por la suma de B/.63,300.00 con una vigencia de treinta (30) días calendarios, contados a partir del 30 de mayo de 2024.

Que, el Gerente General de ENA tiene la facultad para conocer y adjudicar las contrataciones hasta la cuantía de **CIEN MIL DÓLARES AMERICANOS CON 00/100 (USD \$ 100,000.00)**.

En consecuencia, se resolvió lo siguiente:

RESUELVE:

PRIMERO: ADJUDICAR la contratación directa a la empresa **SILVER SOLUTIONS.**, para “SERVICIO DE MANTENIMIENTO CHATBOT-WHATSAPP CON IA, INTEGRACIÓN API Y GESTOR DE CITAS” por la suma de **SESENTA Y TRES MIL TRECIENTOS BALBOAS CON 00/100 (B/.63,300.00)**. por el término de 12 meses contados a partir del 14 de julio de 2024.

SEGUNDO: Esta resolución rige a partir de su notificación.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Reglamento de Compras para las Sociedades Concesionarias de Autopistas de Peajes ENA Norte, S.A., ENA Sur, S.A. y ENA Este S.A y demás normas concordantes.

Dado en la ciudad de Panamá, a los diecisiete (17) días del mes de junio del año dos mil veinticuatro 2024.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



LUIS ALBERTO ÁBREGO GUERRA
Gerente General

